



Acuerdo de Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL

Nº: 077 -2019-CR/GRM
Fecha: 07-03-2019

En Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Moquegua, de fecha 07 de marzo del año 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 191º de la Constitución Política modificado por Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31º de la Ley Nº 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y con el Artículo 2º de la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;



Que, el artículo 39º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, concordante con lo previsto en el artículo 63º del Reglamento Interno del Consejo Regional, establece “Los Acuerdos Regionales expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o norma institucional”;

Que, mediante Oficio Nº 037 UGP-UCSM 2019 el Director de la Unidad de Gestión de Proyectos de la Universidad Católica Santa María remite propuestas educativas de implementación en la región Moquegua, con la finalidad de contribuir y mantener el alto nivel competitivo alcanzado por la comunidad educativa de la región Moquegua.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; el Reglamento Interno del Consejo, aprobado mediante Ordenanza Nº 001-2011-CR/GRM; y, en mérito al análisis y debate en Sesión Ordinaria, el Consejo Regional de Moquegua, con el voto por Unanimidad de sus miembros.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. – **DECLARAR** de Interés Regional el Proyecto de Graduación en la Maestría en Educación con Mención en Gestión de los entornos virtuales para el aprendizaje, con el objeto de fomentar el desarrollo educativo de la Región Moquegua.

ARTICULO SEGUNDO. - **DISPONER** la publicación del presente acuerdo en el portal web del gobierno Regional de Moquegua.

Regístrese, publíquese y cúmplase

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
ABOG. LUIS MIGUEL CAYA SALAZAR
Consejero Delegado